



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000218-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones sobre la adaptación de la presa de Puente Alta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000218, relativa a diversas cuestiones sobre la adaptación de la presa de Puente Alta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800218, formulada por D.^a Ana M.^a Agudiez Calvo y D.^a Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las previsiones sobre la adaptación de la presa de Puente Alta y las obras necesarias en el azud de Río Viejo, de Segovia.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, precisando que nuestro objetivo básico es asegurar el abastecimiento, saneamiento y depuración de las aguas de las poblaciones, continuando con el impulso de la mejora de las infraestructuras básicas y redes de distribución de agua potable en colaboración con las entidades locales.

En este sentido, no puede hacerse una valoración sobre la adaptación de la presa de Puente Alta dado que no se ha recibido comunicación formal sobre el proyecto del Ayuntamiento de Segovia.



En relación a las obras en el azud de Río Viejo, la Junta de Castilla y León ha realizado obras por importe de 185.248,97 € destinadas a la renovación de tuberías y se ha redactado el proyecto para atender el abastecimiento de la población con una inversión prevista de 1,9 millones de euros, proyecto que no ha sido definitivamente aprobado por la Mancomunidad debido a cuestiones asociadas fundamentalmente a la disconformidad con la financiación de la obra y los costes de su futura explotación, por lo que corresponde a la Mancomunidad Río Viejo cumplir con los requisitos previos para su construcción.

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez